

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-026-11 REFERENTE A LA OBRA: TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA, "FERNÁNDEZ LEAL", UBICADA EN FERNÁNDEZ LEAL NO. 31, COL. DEL CARMEN, DEL. COYOACÁN EN MÉXICO D.F.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; Y EL C. ARTURO HERNÁNDEZ BERMUDEZ, SUPERVISOR INTERNO DEL INBAL; EL C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.; LA C. FABIOLA FIGUEROA CONDE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-026-11 REFERENTE A LA OBRA: TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA, "FERNÁNDEZ LEAL", UBICADA EN FERNÁNDEZ LEAL NO. 31, COLONIA DEL CARMEN, DELEGACIÓN COYOACÁN EN MÉXICO D.F.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 809, 908.05 (Ochocientos nueve mil novecientos ocho pesos 05/00 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 720,815.09 (Setecientos veinte mil ochocientos quince pesos 09/00 M.N.) antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.


De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA C4, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 956,913.93 (Novecientos cincuenta y seis mil novecientos trece pesos 93/00 M.N.), antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

Se determina la adjudicación a favor de la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 720,815.09 (Setecientos veinte mil ochocientos quince pesos 09/00 M.N.) antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-026-11.

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 12 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.



C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA
PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. _____
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURIDICOS

C. _____
ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
SUPERVISIÓN INTERNA DEL INBAL

C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.

| EMPRESAS | FIRMA |
|--|-------|
| INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. | |
| CONSTRUCTORA C4, S.A. DE C.V. C. FABIOLA FIGUEROA CONDE | |